

## LA EDUCACIÓN MÉDICA INTEGRAL UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES EN MEDICINA

### COMPREHENSIVE MEDICAL EDUCATION ONE OF THE FUNDAMENTAL PILLARS IN MEDICINE

Ac. Dr. Oscar Vera Carrasco\*

\* Director Revista "Cuadernos"

La formación integral del individuo es una de las finalidades que debe perseguir la educación superior, buscando el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades con el propósito de lograr: 1. El conocimiento indispensable a partir de la información pertinente; 2. Las habilidades y destrezas necesarias para su ejercicio y 3. La actitud conveniente a fin de mantener una conducta adecuada, de acuerdo con los principios de la *Ética, la Deontología y las buenas costumbres*.

En este contexto, el estudiante, de acuerdo al concepto de Educación integral, debe aprender no solo conocimientos, sino también habilidades intelectuales, destrezas motoras y actitudes, el mismo que participa de un conjunto de relaciones interpersonales, cuyo adecuado desarrollo es de mucha importancia preservar, buscando que haya un amplio círculo de comunicación.

Delors, en el informe a la UNESCO (1996), plantea que la educación tiene "la misión de permitir a todos, sin excepción, hacer fructificar los talentos y capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal", en otras palabras, el compromiso de optimizar las capacidades del individuo para garantizar la construcción exitosa de un proyecto de vida personal y de un proyecto de sociedad que permita responder en forma adecuada a las necesidades y expectativas del colectivo o la comunidad al que pertenece.

Con respecto al conocimiento, cabe destacar que este es personal e intransferible; cada quien va integrando sus propios saberes a partir de la información que asimila. Pero lamentablemente, en la educación superior, se prioriza la transmisión de la información a cargo del docente y como lo que se pretende informar cada día aumenta rápida y exageradamente, resulta que nunca es posible satisfacer la creciente demanda de tiempo que se exige para el dictado de las clases.

En relación a las habilidades y destrezas, hay cierto consenso en que para adquirirlas se debe buscar dominar las técnicas, con tal propósito resulta insustituible la práctica iterativa de éstas hasta lograr su perfeccionamiento. En realidad, si bien lo básico se puede conseguir en el pregrado, corresponde al ámbito del postgrado el mayor énfasis de este aspecto. El conseguir la formación de la actitud conveniente, constituye la mayor dificultad.

Cuando de actitudes y conductas profesionales se trata, se requiere no sólo de la presencia del profesor sino de tiempo, espacio y condiciones necesarias para el establecimiento de una relación emocional específica entre el docente y discente. Sin esta esencial condición, la posibilidad de que aquél influya en el modelaje de la conducta profesional del estudiante se torna incierta.

La deontología médica es el tratado de los deberes de los médicos, es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del médico. Hace referencia a la

rama de la ética cuyo objeto de estudio son aquellos fundamentos del deber y las normas morales. En otras palabras, se refiere a un conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales que tienen los profesionales de la salud. La deontología médica establece que deben y que no deben hacer los médicos.

El concepto lleva implícito aspectos éticos y legales. Estas obligaciones de conducta están claramente definidas en un texto que puede servir de guía, al cual se le conoce como “Código de Ética y Deontología”.

A este proceso de educación médica se le ha dedicado especial atención. Al respecto, en la Conferencia de la Federación Mundial para la Educación Médica se planteó su significación e importancia, toda vez que en las condiciones actuales este tipo de educación se erige en un proceso sustantivo, ya que la formación de un profesional de la salud se encamina al logro del desarrollo humano y posibilita la preparación de un profesional que tiene el objetivo de promover, prevenir, restituir y rehabilitar la salud de los seres humanos que cohabitan en los contextos socioculturales.

Una institución de educación superior que preconiza el criterio de excelencia, debe asumir ante la sociedad la imagen de un centro de formación y desarrollo integral, con lo que deben estar comprometidos todos y cada uno de sus miembros, responsabilizándose por mantenerla y engrandecerla. Resultan así involucrados todos los integrantes de la comunidad universitaria, tanto los docentes, como los administrativos, trabajadores no docentes y alumnos. Además, las asignaturas de Ética y Deontología, pueden resultar de gran utilidad, pero su alcance no va mucho más allá que el de cualquier otra asignatura teórica.

En la práctica, la universidad contribuye a la formación integral y al desarrollo del profesionalismo médico en la medida en que logre “involucrar a los estudiantes en vivencias intelectuales, estéticas y morales que les permitan sentirse implicados y afectivamente comprometidos”, en la construcción de signos y significados compartidos para configurar un imaginario colectivo en que se desarrollen prácticas y valores específicos a partir de la diversidad, mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección a la sociedad.

La formación integral es uno de los pilares fundamentales de la preparación de los estudiantes universitarios para un ejercicio ciudadano y profesional exitoso. Esta consideración adquiere especial relevancia cuando se trata de la formación de los médicos, profesionales responsables del cuidado de la salud y de la vida de los seres humanos, hecho que implica una mayor responsabilidad frente a la comunidad médica y a la sociedad en general.

En el actual discurso pedagógico de la educación superior, la formación integral es un propósito para lograr niveles de equilibrio entre el interés por el conocimiento, por el saber y el tener como expresiones de poder, en los que parece estar empeñado el actual modelo de sociedad. Pero la realidad es que, a pesar de las buenas intenciones formativas, no es claro por qué existe una brecha entre la educación y el ejercicio de la profesión, que distancia el contenido del discurso formativo con la observancia de la realidad social, porque a diario se observan actos que la sociedad reprocha en el servicio público o privado, derivados a veces de la mala conducta de algún profesional, lo cual no deja de ser inconsistente.

La elevada responsabilidad asignada a los docentes, de contribuir a la formación integral de los futuros médicos, justifica que debamos satisfacer los requerimientos de orden ético en el mayor grado posible, amén de otras cualidades de tipo técnico. Todo ello, orientado al fin primordial de una buena educación médica y, consecuentemente, a conseguir médicos virtuosos que ejerzan con excelencia su profesionalidad en bien de los pacientes. El ejercicio de la docencia médica, en todos sus niveles, requiere integridad, aptitud, conocimientos, experiencia, respeto, empatía, pasión, sinceridad, justicia, humildad, coherencia, prudencia y ejemplaridad.

## REFERENCIAS

- Berríos J. *La formación integral en la carrera médica. Rev Perú Med Exp Salud Publica.* 2008; 25(3): 319-21.
- Berríos J. *Simposio: acreditación de las facultades de medicina en el Perú. An Acad Nac Med (Lima).* 2004; 86-9.
- Vázquez SJE, Montoya RJ, Almaguer DAJ, García CME. *La formación profesional en medicina general integral: una mirada crítica sobre la relación médico- paciente. MEDISAN* 2014;18(10):1475
- Addine Fernández F. *Didáctica ¿qué didáctica? En: Didáctica, teoría y práctica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2004.*
- Almaguer A, Miranda A. *Pensamiento didáctico complejo. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela; 2008.*
- Delors J. *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO; 1996*
- Orozco LE. *La formación integral: mito y realidad. URL: [http://www.unibague.edu.co/portal/phpnews/files/la%20formacion20integral\(1\).pdf](http://www.unibague.edu.co/portal/phpnews/files/la%20formacion20integral(1).pdf).*
- Morales-Ruiz JC. *Formación integral y profesionalismo médico: una propuesta de trabajo en el aula. Viguera Editores SL 2009. EDUC MED 2009; 12 (2): 73-82*
- Álvaro Olivera-Díaz A. *Qué hacer por una educación médica integral. Salud Uninorte. Barranquilla (Col.)* 2013; 29 (1): 104-112
- Vera Carrasco O. *LA educación médica en principios éticos, bioéticos, deontológicos, valores y actitudes. Revista "Cuadernos" Vol. 58(2), 2017*
- Perales Cabrera A. *Ética y humanismo en la formación médica. Acta Bioethica* 2008; 14 (1)